

**INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL
DE DESCONGESTIÓN D-51**

Bogotá, D.C, 07 de febrero de 2023
223

Señor Presunto (a) infractor (a)
VARGAS PEREZ ANA JAKETSY
Ciudad.

Asunto: Citación Audiencia Pública

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante Auto de Avoco del día 4 de Febrero de 2023, proferido por este despacho, se dispuso dar inicio al **Proceso Verbal Abreviado (PVA)** adelantado como presunto infractor (a), y para efectos de llevar a cabo la **Audiencia Pública**, se cita a la hora y fecha indicadas dentro de los expedientes que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para tal efecto se consultó el Registro Nacional de Medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia (RNMC), del presunto infractor (a) **VARGAS PEREZ ANA JAKETSY** quien se identifica con **DEX** número **26728651**, encontrándose la siguiente conducta contrarias a la convivencia siendo de competencia de este despacho para decidir.

Expediente RNMC	11-001-6-2019-485546
No. Comparendo	2
Caso arco	1933466
Comportamiento contrario a la convivencia	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades
Medida correctiva a decidir	Multa General Tipo 2
Fecha de citación:	15 de febrero de 2023
Hora de Citación:	10:50 a. m.
En caso de reanudación se cita para el día:	21 de febrero de 2023
Hora de reanudación:	5:50 p. m.
Lugar de Citación	Inspección de Descongestión D-51, Edificio Furatena, 2do piso, Modulo 3 de la Secretaria Distrital de Gobierno
Dirección:	Calle 12 C No. 8-53

No obstante, con ocasión de las medidas tomadas por razón de la pandemia -Covid 19-, tanto a nivel Nacional como Distrital, este Despacho ha dispuesto que el presuntos infractor antes relacionado podrá participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y

Fecha de Fijación: 07 de febrero de 2023

Fecha de desfijación: 13 de febrero de 2023



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

**INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL
DE DESCONGESTIÓN D-51**

hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministre, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: Laura.bedoya@gobiernobogota.gov.co.

El presunto infractor deberá presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la cual expondrá sus argumentos defensivos, podrá solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberá justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuó el pago del comparendo o hizo curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

NOTA: Si el Horario de la AUDIENCIA está comprendido entre las 13:30 PM (01:00PM) PM a 21:00 PM (09:00 PM), NO ES UN ERROR DE DIGITACION; la INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN D51 trabaja en turnos rotativos de atención prioritaria; razón por la cual brinda atención Presencial en las horas indicadas y/o señaladas en la respectiva citación.

Cordialmente,

TATIANA GONZALEZ CADAVID

Inspector de Policía de Descongestión D-51
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0156 DEL 22/11/2022
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA SDG

Proyectó:
LAURA VANESSA BEDOYA BUCURU
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

